COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 40/2015 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE COPIADO Y ENCUADERNACIÓN"

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las ocho horas del día jueves siete de mayo del año dos mil quince, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; dicha comisión está presidida por el **CNEL DCEM EDILBERTO SALINAS OLMEDO,** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **CAP AVL JUAN HUGO GALLI GIMÉNEZ**, miembro de comité, **TTE JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS**, Asesora Jurídica, a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas, presentadas en el proceso de la Contratación Directa N° 40/2015 para la "Adquisición de Servicios de Copiado y Encuadernación", con **ID N° 289.204.**

Se inicia el acto con palabras de apertura del **CNEL DCEM EDILBERTO SALINAS OLMEDO** y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuesta presentada, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las mismas.

Así mismo, expresa que en el presente llamado se procedió a prorrogar la fecha de Apertura de Ofertas, por no contar con el mínimo de ofertas requerida, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 3416/14, "POR LA CUAL SE MODIFICA EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 805/09 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 D ELA LEY 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN", Y SE FACULTA LA PRORROGA DEL ACTO DE APERTURA PARA EL CASO DE NO CONTAR CON OFERTAS".

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

N°	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas, Planilla de precios firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	**ARTES GRÁFICA VISUAL**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De conformidad a la Carta de Invitación del llamado a Contratación Directa N° 40/2015 para la "Adquisición de Servicios de Copiado y Encuadernación", el oferente ARTES GRÁFICA VISUAL presenta los documentos sustanciales, reúne los requisitos y está calificada para ser evaluada; por tanto, se concluye que: "CUMPLE".

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 40/2015 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE COPIADO Y ENCUADERNACIÓN

---

2. **ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Criterios Económicos, Situación Financiera, Documentos Legales y Experiencia en el ramo).**

CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACION FINANCIERA			
OFERENTES	**Ratios de Liquidez**	**Endeudamiento**	**Rentabilidad**
ARTES GRÁFICA Y VISUAL	Cumple	Cumple	Cumple

Experiencia en el ramo	
OFERENTES	
ARTES GRÁFICA Y VISUAL	Cumple

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Carta de Invitación, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetro los requisitos siguientes: Capacidad Legal *(documentos legales)*, Capacidad Financiera *(Situación Financiera)*, y Experiencia en el ramo.

a.) Capacidad Legal.

De la verificación realizada, se constata que el oferente ARTES GRÁFICA VISUAL ha presentado las documentaciones legales establecidos en el *Anexo E, Documentos de la Oferta* de la Carta de Invitación, las cuales son verificadas en forma pormenorizadas, por lo tanto, se concluye en la presentación que: "CUMPLE".

En ese sentido el comité de evaluación constata que el oferente Artes Gráfica y Visual no presenta copias de contratos de conformidad a lo establecido en el Anexo "B" Datos de la Contratación (DDLC), Punto 20 inciso d) Experiencia de la Carta de Invitación, por lo que se resuelve solicitar al mencionado oferente por nota de fecha 07 de mayo de 2015 dicha documentación.

En este estado el comité de evaluación resuelve levantar la sesión fijando la nueva fecha para el día lunes 11 de mayo del corriente año a las 08:00 horas.

Siendo el día y la hora indicada se reúne los miembros del Comité de Evaluación a los efectos de continuar con las tareas de evaluación, constatando que el oferente Artes Gráfica y Visual, por nota de fecha 08 de mayo de 2015 remite las documentaciones solicitadas.

b.) Experiencia en el ramo.

Se constata por copias de contratos presentado por el oferente ARTES GRÁFICA VISUAL, que posee suficiente experiencia en el ramo, conforme a lo exigido en la Carta de Invitación, por lo que se concluye que: "CUMPLE".

c.) Capacidad Financiera

En el análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran

dentro de los parámetros exigidos en la Carta de Invitación, por lo tanto, se concluye que la situación económica y financiera del oferente ARTES GRÁFICA VISUAL, demuestran una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificada, por consiguiente: "CUMPLE".

Se describen a continuación los Criterios Económicos y Situación Financiera del oferente ARTES GRÁFICA VISUAL, conforme se detallan:

TELMA CELINA VILLASBOA (ARTES GRAFICA VISUAL)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.013	2.012		
ACTIVO CORRIENTE	40.780.704	35.248.797	1,02	1,00	1,01	Pasa
PASIVO CORRIENTE	40.000.000	0				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.013	2.012		
TOTAL DE ACTIVOS	388.140.105	324.890.536	0,10	0,00	0,05	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	40.000.000	0				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2.012	2.013	2.012		
CAPITAL	301.048.744	301.048.744	0,05	0,04	0,05	Pasa
UTILIDAD	14.321.571	13.437.091				

OBS: La firma **TELMA C. VILLASBOA (ARTES GRAFICA VISUAL)** pasa los ratios de endeudamiento y rentabilidad; la misma no cuenta con pasivo, originando error en la formula, debido a que cuenta con liquidez necesaria, se procede a utilizar la unidad como promedio, por lo tanto, se encuentra en condiciones favorables para se contratada.

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía

La presente adjudicación se realizará por **"LOTE"**, conforme se establece en la Carta de Invitación.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

---

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto Nº 21.909, conforme se establece a continuación:

El oferente ARTES GRAFICA VISUAL es la única empresa que presenta su oferta y cotiza el precio más bajo en el Lote Nº 1 – 311 IBA y el Lote Nº 2 – 315 SETAM, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

A) **ADJUDICAR**: basado en el **Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** a la empresa **ARTES GRÁFICA VISUAL** la Contratación Directa Nº 40/2015 para la "Adquisición de Servicios de Copiado y Encuadernación, resaltando que se realizaron disminuciones de las cantidades solicitadas en el Lote Nº 1 Items; 1,2,3,4,5,6 y 7, y el Lote Nº 2 Items; 1, 5, 8, 11, 12, 13 y 14, a fin de ajustar los montos a la disponibilidad presupuestaria prevista para el presente llamado, conforme se detalla:

LOTE Nº 1 311 IBA							
ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	ARTES GRÁFICA VISUAL				
			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	82121507-009	Impresión de Diploma tamaño oficio en cartulina de hilo (21,59 x 35,56 cm) impresas cada uno con distintos nombres y con el logo de la institución full color.	50	UNIDAD	EVENTO	7.500	375.000
2	82121507-003	Impresión de Tarjeta de invitación en cartulina de hilo tamaño carta (21.6 x 27,9 cm) con logo de la institución full color, en sobre de hilo tamaño carta	50	UNIDAD	EVENTO	5.500	275.000
3	82121903-001	Encuadernación y espiralado (con provisión de Espiral, tapa y contratapa) de Materiales Instructivos Técnicos y profesionales	50	UNIDAD	EVENTO	5.500	275.000
4	82121701-001	Fotocopias Varias	1.750	UNIDAD	EVENTO	220	385.000
5	82121505-004	Impresión de volantes dípticos a full color, con las medidas de 21 x 10 cm en papel ilustración (con informaciones, fotos e ilustraciones).	1.000	UNIDAD	EVENTO	1.100	1.100.000
6	82121505-008	Impresión de recibos con membrete en triplicado papel químico de 50 hojas , impresos en tinta de color	13.000	UNIDAD	UNIDAD	230	2.990.000
7	82121505-004	Confección de carpetas en tamaño oficio impresos full color , en cartulina triplex de 240 grms con solapa interna y plastificadas	500	UNIDAD	UNIDAD	2.200	1.100.000
TOTAL							6.500.000

La suma total del Lote Nº 1 adjudicada a la empresa **ARTES GRÁFICA Y VISUAL** es de **Gs. 6.500.000 (Guaraníes seis millones quinientos mil)**.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 40/2015 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE COPIADO Y ENCUADERNACIÓN

LOTE Nº 2 315 SETAM							
ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	ARTES GRÁFICA VISUAL				
			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	82121504-004	Impresión de tarjeta de embarque (boarding pass) en cartulina cuadrada de 21,5cm x 8cm de 350 gr. Impreso en seis colores diferentes, ambos lados troquelados, numerados correlativamente, con cintillo incluido, según muestra.	3.000	UNIDAD	UNIDAD	1.650	4.950.000
2	82121511-002	Impresión y encuadernación de manuales de instrucción del Casa 212 Serie 400, en hojas tamaño A4, con tapa color azul cielo, de 290 páginas	10	UNIDAD	UNIDAD	44.000	440.000
3	82121511-002	Impresión y encuadernación de manuales de instrucción del Casa 212 Serie 200, en hojas tamaño A4, con tapa color azul cielo, de 240páginas	9	UNIDAD	UNIDAD	36.500	328.500
4	82121507-002	Impresión de talonarios para registro de vuelo, numerados, de 100 hojas, triplicado. Según muestra	9	UNIDAD	UNIDAD	22.000	198.000
5	82121507-006	Impresión de talonario de Facturas, numerados, de 50 hojas, triplicado, en tres colores (blanco, amarillo y rosado), de 18,5 cm x 13 cm. Según muestra	50	UNIDAD	UNIDAD	10.000	500.000
6	82121507-012	Impresión de talonario de Manifiesto de cargas, numerados, de 50 hojas, triplicado, en tres colores (blanco, amarillo y rosado), de 33 cm x 21,5 cm. Según muestra	15	UNIDAD	UNIDAD	16.500	247.500
7	82121507-012	Impresión de talonario de Manifiesto de pasajeros, numerados, de 50 hojas, triplicado, en tres colores (blanco, amarillo y rosado), de 33 cm x 21,5 cm. Según muestra.	30	UNIDAD	UNIDAD	15.000	450.000
8	82121507-018	Impresión de Diploma tamaño oficio en cartulina de hilo (21,59 x 35,56 cm) impresas cada uno con distintos nombres y con el logo de la institución full color.	50	EVENTO	UNIDAD	7.000	350.000
9	82121507-003	Impresión de Tarjeta de invitación en cartulina de hilo tamaño carta (21,6 x 27,9 cm) con logo de la institución full color, en sobre de hilo tamaño carta	199	EVENTO	UNIDAD	5.500	1.094.500
10	82121903-001	Encuadernación y espiralado (con provisión de Espiral, tapa y contratapa) de Materiales Instructivos Técnicos y profesionales	200	EVENTO	UNIDAD	5.500	1.100.000
11	82121701-001	Fotocopias Varias	1.300	EVENTO	UNIDAD	220	286.000
12	82121505-004	Impresión de volantes dípticos a full color, con las medidas de 21 x 10 cm en papel ilustración (con informaciones, fotos e ilustraciones).	2.005	EVENTO	UNIDAD	1.100	2.205.500
13	82121507-008	Impresión de recibos con membrete en triplicado papel químico de 50 hojas , impresos en tinta de color	15.000	UNIDAD	UNIDAD	230	3.450.000
14	82121507-004	Impresión de carpetas en tamaño oficio impresos full color , en cartulina triplex de 240 grms con solapa interna y plastificadas	2.000	UNIDAD	UNIDAD	2.200	4.400.000
TOTAL GENERAL:							20.000.000

La suma total del Lote Nº 2 adjudicada a la empresa **ARTES GRÁFICA Y VISUAL** es de **Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones).**

MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 40/2015, es de: Gs. 26.500.000 (Guaraníes Veinte y seis millones quinientos mil).

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 40/2015 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE COPIADO Y ENCUADERNACIÓN

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas del día Lunes, once de mayo del año dos mil quince, suscribiendo el presente Informe.

BETTINA MA. ALEJANDRA VERA RIVEROS
Tte JM – ASESORA JURÍDICA

JUAN HUGO GALLI GIMENEZ
Cap AVL – MIEMBRO DEL COMITÉ

EDILBERTO SALINAS OLMEDO
CNEL DCEM – PRESIDENTE DEL COMITÉ